I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°105/2012

Cerrillos, 25 de junio de 2012

La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Centésima Vigesimoctava Sesión Ordinaria del Concejo Comunal realizada con fecha 22 de junio de 2012, **se aprobó por unanimidad, la Modificación de los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades que se adjunta al documento C.N° 341-792 de 01 de junio de 2012, suscrita por el Presidente de dicho Organismo, don Raúl Torrealba del Pedregal.**

No se encontraba presente en la sesión el señor concejal don Andrés Aguilera Fuentes.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 48 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/913/2006 y sus modificaciones posteriores, para ser presentado ante el organismo respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

CUCH.